

**CONVENIO DE COLABORACIÓN**  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA/FACULTAD DE BELLAS ARTES.  
CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO (CAAC)/CENTRO DE CREACIÓN  
CONTEMPORÁNEA DE ANDALUCÍA (C3A)

Por este documento se acuerda la colaboración en un conjunto de actividades en común que tendrían lugar durante el año 2017/2018 entre la Facultad de Bellas Artes de Sevilla y el Centro de Creación Contemporánea C3A de la Junta de Andalucía.

**La Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla se compromete a:**

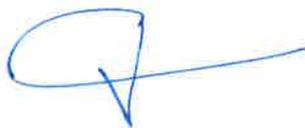
● **TALLER DE ARTISTA:** Hacer una propuesta de un máximo de 10 alumnos (matriculados en *Máster Arte: Idea y producción / Programa de Doctorado Arte y Patrimonio*) de entre los que el correspondiente responsable de cada taller programado seleccionará dos alumnos-as para participar en su taller. La selección se hará a través de dossier artístico o portfolio, en función de las necesidades del artista docente responsable. La Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla correrá con los gastos de alojamiento en albergue y traslado de los dos alumnos seleccionados durante el taller.

● **REDES SOCIALES:** Promocionar las actividades del C3A en las que nuestro alumnado esté involucrado. Las vías serán Facebook, Instagram, web oficial del centro (<https://bellasartes.us.es/>) y Boletín de la Universidad de Sevilla (BINUS).

**El Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A) se compromete por su parte a:**

● Conservar DOS PLAZAS de cada taller que se imparta para el alumnado de la Facultad de BBAA de la Universidad de Sevilla.

● **PRÁCTICAS CURRICULARES:** Ofertar prácticas de alumnos en su formato curricular (gratuitas) en el caso de que sea factible para el C3A, según necesidades.



Fdo. D. José María Sánchez Sánchez  
Decano de la Facultad de BBAA  
Universidad de Sevilla



Fdo. D. Juan Antonio Reyes  
Director del Centro Andaluz  
de Arte Contemporáneo

Sevilla, a 27 de noviembre de 2017